



Negociado

ORGANIZACION MUNICIPAL

036X 6A2Q 4128 5B21 0W92



ORG18I0130



05-06-24 10:21

INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ASESORAMIENTO, REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO DE LLANES”

PRIMERO.- Que se necesita realizar la adjudicación del correspondiente contrato de SERVICIOS, cuyas características mínimas son las siguientes:

Objeto del contrato:	“ASESORAMIENTO, REPRESENTACION Y DEFENSA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE LLANES”
Calificación del contrato	<input type="checkbox"/> Obras <input type="checkbox"/> Servicios especiales del Anexo IV <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Concesión de obras <input type="checkbox"/> Suministros <input type="checkbox"/> Concesión de servicios <input type="checkbox"/> Contrato mixto
Necesidad que cubre el contrato e idoneidad del mismo	<p>En la actualidad existe un CON/2021/64 CONTRATO DE SERVICIO DE “ASESORAMIENTO JURÍDICO, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LLANES” cuyo objeto es la prestación del servicio de representación y defensa en juicio, en los órdenes jurisdiccionales contencioso-administrativo, social, civil, mercantil y penal, al Excmo. Ayuntamiento de Llanes durante dos años (con posibilidad de una prórroga), así como la emisión de informes jurídicos y la elaboración de propuestas de aquellos asuntos que se le encomienden.</p> <p>El citado contrato, tras la prórroga acordada finaliza el 26 de agosto de 2024.</p> <p>Desde 2021 el Ayuntamiento de Llanes ha sido parte en los procedimientos jurisdiccionales que se adjuntan como anexo a la presente Memoria:</p> <ul style="list-style-type: none">- 82 procedimientos ordinarios c-a;- 65 procedimientos abreviado c-a,- 16 procedimientos jurisdicción social,- 7 jurisdicción civil- 2 jurisdicción penal. <p>Es un volumen que exige una contratación profesional que permita un seguimiento personalizado de asuntos que son especialmente importantes para este Ayuntamiento.</p>

Ayuntamiento de Llanes



Negociado

ORGANIZACION MUNICIPAL



ORG18I0130



05-06-24 10:21

	Asimismo, el presente contrato está incluido en el PLAN ANUAL DE CONTRATACION DE 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE LLANES (PAC 2024) aprobado por Resolución de fecha 15 de febrero de 2024.		
Tipo procedimiento	Procedimiento Abierto Simplificado. Nos encontramos con un expediente cuya adjudicación es preciso acelerar por razones de interés público amparándonos en el artículo 119.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, "podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público".		
Tramitación	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Anticipada	
	<input type="checkbox"/> Urgente		
Duración/plazo de ejecución:	Dos años, prorrogable otros dos años (anualmente).		
Valor estimado del contrato	Importe licitación (sin IVA): 70.000 € Modificaciones del contrato: Prórrogas: 70.000 € Valor estimado: 140.000 €		
¿Existe la división del objeto en lotes? Si no es así, justifíquese:			
<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN LOTES (IVA incluido)			
Base imponible, €	IVA, €	PBL Total, €	
70.000 €	14.700 €	84.700 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON LOTES (IVA incluido)			
Lote	Base imponible €	IVA, €	PBL Total, €
Lote 1			
Lote 2			
Lote 3			
VALOR ESTIMADO, IVA EXCLUIDO, SIN LOTES			
Base imponible del PBL (€, IVA excluido)			70.000 €
Importe de prórroga/s (€, IVA excluido)			70.000 €
Importe de las modificaciones al alza previstas (€, IVA excluido)			No se prevén
Importe de los premios o primas pagaderos los candidatos o licitadores (€, IVA excluido)			
Importe de las opciones eventuales (€, IVA excluido)			

Ayuntamiento de Llanes



Negociado

ORGANIZACION MUNICIPAL



ORG18I0130



05-06-24 10:21

TOTAL, VALOR ESTIMADO, € (IVA excluido)				140.000 €
VALOR ESTIMADO, IVA EXCLUIDO, CON LOTES				
LOTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	TOTAL
Base imponible del PBL (€, IVA excluido)				
Importe de prórroga/s (€, IVA excluido)				
Importe de las modificaciones al alza previstas (€, IVA excluido)				
Importe de los premios o primas pagaderos los candidatos o licitadores (€, IVA excluido)				
Importe de las opciones eventuales (€, IVA excluido)				
TOTAL, VALOR ESTIMADO, € (IVA excluido)				
Revisión de precios	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO			
Modificaciones	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO			
Solvencia económica, financiera y técnica	<p>La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse según se dictamine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).</p> <p>La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse según se dictamine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).</p>			
Propuesta de Criterios de adjudicación: PA= criterios automáticos y/o que impliquen un juicio de valor PASS=evaluables automáticamente y que no implican un juicio de valor (en el caso de los PAS se admitirá un 25% de criterios que impliquen un juicio de valor)	La propuesta de Criterios de Adjudicación vendrán definidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) .			
Clasificación	No			
Otros datos de interés:				

SEGUNDO.- Insuficiencia de medios personales:

Conforme dispone el artículo 30.3 LCSP, se deja constancia de que el Ayuntamiento de Llanes no dispone de las capacidades de medios humanos complementarias requeridas para la satisfacción de las prestaciones del presente contrato no solo resultado de la importante litigiosidad si no del hecho de

Ayuntamiento de Llanes



Negociado

ORGANIZACION MUNICIPAL



036X 6A2Q 4128 5B21 0W92

ORG18I0130



05-06-24 10:21

que, por acuerdo de Pleno de 4 de abril de 2020, se amortizó la plaza de funcionario de carrera, Abogado consistorial (BOPA 4 de mayo de 2020).

Que las actividades y frecuencia de las prestaciones a realizar no pueden ser asumidas por el personal municipal sin que las funciones propias de éstos se vean menoscabadas.

TERCERO.- Que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación

En Llanes, a fecha de la firma electrónica
